



Mendoza, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0018492/2017, la Nota Cuy:0032610/2017, donde se tramita el llamado a Concurso de Antecedentes, Méritos y Coloquio, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Simple - carácter interino, para el dictado del Espacio Curricular "Psicolingüística", y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 19 y 20, obra Resolución N° 540/17-C.D., por la cual se realiza el llamado a Concurso, (ABIERTO), de Antecedentes y Coloquio, para cubrir UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple - carácter interino, en los términos dispuestos por la Ordenanza N° 018/CD- 2012, para el dictado del espacio curricular: "Psicolingüística", Departamento de Ciencias del Lenguaje, correspondiente a las carreras: Profesorados Universitario de Educación Primaria, Universitario para Personas Sordas, Universitario de Pedagogía en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora, Universitario de Pedagogía en Discapacidad Visual y Profesorado Universitario de Educación Inicial.

Que, en fs. 22, consta Acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado UNA (1) postulante.

1. MARTÍNEZ ROMERO, María Alejandra

Que en fs. 27 y 28, obra el acta de dictamen de la Comisión Asesora, en donde a partir de la ponderación de los antecedentes, la propuesta pedagógica y el coloquio, sugiere la designación de la única postulante presentada y que reúne los méritos necesarios para ocupar el cargo concursado.

Que, en fs. 30, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 16 de noviembre de 2017, sugiere aceptar lo actuado por la Comisión Asesora y designar a la **Prof. María Alejandra MARTÍNEZ ROMERO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple - carácter interino, para el dictado del espacio curricular: "Psicolingüística", a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, en fs. 30, el Consejo Directivo, en su sesión del día 16 de noviembre de 2017, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	María Alejandra MARTÍNEZ ROMERO
Documento Único:	32.752.369
CUIL o CUIT	
Legajo N°	

ARTÍCULO 2.- La presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

RESOLUCIÓN N° 648

RES 2017 648-CD (FE) designación JTP-SIMPLE - PSICOLINGÜÍSTICA-
Marín Rodríguez

DR. ROBERTO LOTHAR LUST
Dpto. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-2-

3. Término de la designación	
Desde el	01/02/2018
Hasta el	31/12/2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias del Lenguaje

5. Espacio Curricular (Asignatura)	
1)	Psicolingüística

ARTÍCULO 3.- El espacio curricular forma parte del Plan de Estudios de la siguiente *Carrera* que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario en Educación Primaria	20%
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual	20%
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora	20%
	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas	20%
	Licenciatura en Terapia del Lenguaje	20%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática, a fs. 4

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-813	Personal docente –Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple

RESOLUCIÓN N° 648

RES 2017 648-CD (FE) designación JTP-SIMPLE - PSICOLINGÜÍSTICA- MARTINEZ ROMANO M.A. MARTINEZ ROMANO M.A. Marín Rodríguez

Dr. ROBERTO LEYDAN LUST
e/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-3-

ARTÍCULO 5.- La docente designada deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad tendrá que regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 6.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUSY
a/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo